

En la isla al mes..... 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año..... 60,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Redacción y Administración
 Calle de Santa Catalina, 10
 Teléfono 1000

Año LIX.

Mahón, miércoles 21 de Diciembre de 1932

Núm. 17.919

LA VIDA QUE PASA

DEL ENEMIGO, EL CONSEJO

Por JOSÉ CALVO SOTELO

Cuando el general Berenguer quería realizar la felicidad de los españoles instaurando eso que se llama normalidad constitucional y que todavía no se sabe a punto fijo en qué consiste, las izquierdas auténticas y las izquierdas «snobs» practicaron con supremo arte el sabotaje de tan ingenuo propósito. Su lenguaje era casi procaz. Naturalmente, no existía una ley de Defensa de la Monarquía que permitiera castigar con confinamientos y deportaciones el uso de determinados verbos. Así, se decía: «EXIGIMOS para intervenir en las elecciones legalidad exquisita, garantías constitucionales plenas, supresión de los alcaldes de Real orden, libertad de Prensa, derecho de reunión sin límites, etc.» Se les dió todo eso, y más que hubiesen pedido, y siguieron saboteando. Y cuando las elecciones generales estaban ya convocadas, una maniobra de gran envergadura abstencionista, iniciada fuera de los cuarteles monárquicos y proseguida y redondeada por hombres que dentro de la situación disfrutaban máximo predicamento y siempre habían pasado por monárquicos entusiastas, dió al traste con el plan, originando, como todos recordamos, la substitución del general por el almirante. El naufragio parecía irremisible. Y sobrevino bien presto.

Conviene recordar el episodio, aunque sea tan reciente y doloroso que nadie ha podido olvidar. Ahora le da singular relieve el anuncio oficioso de elecciones parciales para diputados a Cortes. «La Nación» lo ha comentado en tonos contundentes. Para insistir en su criterio, considerándolo certero, escribo estos renglones. Creo, en efecto, que se tiende una celada a las derechas españolas. Y que éstas deben prevenirse contra ella. No por habilidad, sino por espíritu de conservación.

En principio, la lucha parcial por seis distritos es arma que el Gobierno podrá esgrimir eficazmente en todos los supuestos. ¿Que le derrotan? ¡Ah! Era una lucha parcial, sin trascendencia alguna. ¿Que triunfa? ¡Ah! El país está no sólo con el régimen, sino con el Gobierno. Este daría, según las cosas fuesen, una u otra interpretación. Y a nosotros nos toca impedirlo, boicoteando de antemano una contienda de tan desleal gestación. Las derechas tienen en su mano hoy día el sorteo supremo de la vida gubernamental: quiero decir de la vida eficaz y digna. Arrastrarse no es vivir, sino deshilachar poco a poco la muerte.

¿Temerario el aserto? No, ciertamente. En la hora de ahora nada tan eficaz contra el Gobierno como la inhibición de sus adversarios. La inhibición, entendiéndose bien, en el marco orgánico de las instituciones públicas. No en la preparación tenaz, celosa e inteligente de la acción futura, que algún día ha de ser posible en condiciones de decoro y eficiencia. Los Gobiernos sectarios se debaten y deshacen, mucho más que en la pugna, en el vacío. La atmósfera de donde derivan savia y nervio es la atmósfera cargada de electricidad por las luchas febriles. Cuando falta esa electricidad el sectarismo se queda a solas con sus propios yerros y sus falacias innúmeras y se muerde a sí mismo.

La derecha española, tiene, en un porvenir inmediato, una alta misión que cumplir. Y debe aprestarse a ello acoplando masas, organizando instrumentos, irradiando doctrina, organizándose, en fin. Y sobre todo, unificándose. He aquí el primero y más vital de los imperativos que impone la actual fase política española: la unión de todas las derechas auténticas.

Ahora bien: la organización social no debe trascender a la órbita política institucional mientras previamente no reciba garantías precisas de su derecho. Aquí del refrán: «Del enemigo, el consejo» ¿Qué hicieron las izquierdas hoy gobernantes en 1930? Exigir e imponer garantías. He aquí lo que ahora tienen que hacer las derechas. Exigir también, y mucho menos que entonces. Simplemente, que se aplique la Constitución elaborada por estas Cortes, que sólo para ese menester fueron convocadas.

Unas elecciones parciales tan a deshora son sospechosas. Sin embargo, y no rectifico nada de lo que antes digo, podría pasarse por ellas, aun a sabiendas de que envuelven maniobra política evidente, si se verificasen con sujeción a normas jurídicas decorosas... Es poco lo que se precisa. Podríamos sintetizarlo así: QUE SE CONCEDA A LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES UN ESTATUTO JURIDICO EQUIVALENTE AL APLICADO POR LA MONARQUIA EN ABRIL DE 1931. No cabe mayor modestia en la pretensión. Las cosas han evolucionado de tal modo, que en 1933 parece un desiderátum el sistema de derechos y libertades que la Monarquía derrocada vivió en sus últimos instantes. Ello obligaría, naturalmente, a derogar todas las leyes denominadas de excepción, comenzando por la de Defensa de la República.

Si el Gobierno se niega a otorgar ese seguro mínimo del derecho individual, fuera mucho más lógico que renunciase a la convocatoria de elecciones parciales. Y si, no obstante, insiste en hacerla, toca a las derechas matizar su incompatibilidad con la farsa diciendo, simplemente: ¡Nos abstenemos! La participación, aunque condujese al éxito, sería lesiva. Implicaría a las derechas en contactos de ambiguas apariencias que importa eludir a todo trance. Téngase por evidente que ante la opinión nacional, y sobre todo ante la extranjera, cada vez más atenta a las intimidades políticas españolas, aparecerá mucho más quebrantado el Gobierno con la inhibición en masa que con el triunfo electoral de las derechas. El triunfo, por serlo en unos cuantos distritos, se razonaría como incidencia fútil y aleatoria. Si no servía de pretexto para demorar de nuevo la gran contienda general o para dar otra vuelta al tornillo de las medidas excepcionales.

Otra razón. En una lucha parcial tan limitada como la que se anuncia los partidos republicanos y socialistas llegarán fácilmente a la coalición, y el Poder actuará con pleno desenfado contra las derechas. En unas elecciones generales, la propia e inevitable disensión

entre unos y otros grupos gubernamentales asegurará a todos los candidatos, incluso los de derecha, un mínimo de garantías. Ese mínimo que hoy resulta completamente problemático.

Cuando el juego electoral se produce con regularidad, y la mecánica política está caracterizada por el respeto de los derechos individuales, no se puede recomendar la abstención. En cambio se debe acudir a ella en los supuestos contrarios. Que son los actuales. Porque nuestra mecánica política descansa en la vulneración reiterada de la Constitución del Estado. Y porque la convocatoria de estas elecciones parciales obedece al capricho gubernamental y no a normas tasadas eliminadoras del arbitrio ejecutivo. En otros términos: con el Poder público, aunque lo encarnen ideales y hombres enemigos de nuestra ideología, se debe convivir y aun colaborar cada cual desde su puesto —en tanto en cuanto se mantenga dentro de la ley constitucional. Cuando salta este límite, la convivencia es recusable en teoría y nociva en la práctica. Con esto no camino hacia la tesis revolucionaria. Ni mucho menos. Aunque no la exalto, como antaño hacían los actuales gobernantes, tampoco la execro, como hacen otros que querrían cosechar sus beneficios sin sufrir sus riesgos. Digo simplemente que en la hora de ahora sería suicida y contraproducente dejarse prender en sus redes. Pero que tampoco parece perspicaz extremar la antítesis dignificando con nuestra presencia una farsa.

¿Se quiere de veras tomar el pulso a la opinión nacional? Ya lo ha dicho «La Nación». Convóquense elecciones de diputados provinciales. O antiémpense las de concejales. Unas y otras, por su generalidad, pondrían en movimiento todo el Censo y exigirían plenitud previa de garantías. Unas elecciones parciales, en fecha y por circunscripciones arbitrariamente designadas, serán siempre una coartada, en que, aun ganando, perderían las derechas. Y si se anuncian sin derogación de las leyes excepcionales, serían además un atraco, al que las derechas no deben prestarse, ni como cómplices, ni como encubridoras, porque en todo caso resultarían sus víctimas: las únicas víctimas.

JOSÉ CALVO SOTELO

(De «La Nación»).



MADRID. — Matilde Vicente y Vicente Simón, en una escena de «Talismán», la obra póstuma del Maestro Vives, estrenada en el teatro Calderón con gran éxito

De Ciudadela

Crónica de la semana

El sábado y en la iglesia de San Agustín, el excelentísimo señor Obispo Coadjutor confirió sagradas Ordenes a cuatro seminaristas que cursan sus estudios en nuestro Conciliar. El Diaconado a los señores don Francisco Catalá Morlá, de Ciudadela; don Nicolás Gorrías Mir, de Ciudadela; y don Antonio Romero Mercadal, de Mahón; Subdiaconado, a don Juan Hernández Martínez, alumno mejicano que cursa también sus estudios en el Seminario de Menorca. Con tal motivo la iglesia de San Agustín se vió regularmente concurrida.

—En la Catedral terminó su predicación de Adviento el Muy Ilustre señor Lectoral Dr. Tudurí, quien ha tratado en sus sermones interesantes temas. Asistió, como en las otras dominicas, el excelentísimo señor Obispo Coadjutor.

—En la parroquia de San Francisco se celebró la fiesta anual que dedica la «Obra de la Propagación de Fé» a San Francisco Javier. La conferencia estuvo a cargo del re-

verendo licenciado don Juan Florit, presbítero, profesor del Seminario, el cual habló con ardoroso celo de la causa misional. Al final se pasó la acostumbrada colecta a favor de las Misiones Católicas.

—En el Seminario tuvo lugar una hermosa velada familiar dedicada a la Inmaculada. Presidió el excelentísimo señor Obispo Coadjutor y asistió el claustro de profesores. Los seminaristas presentaron un selecto programa integrado por varios números musicales alternados con valiosos trabajos literarios que versaron sobre asuntos de las diferentes asignaturas que en dicho centro se estudian, siendo todos muy aplaudidos. Al final el señor Obispo dirigió a los seminaristas su autorizada palabra animándolos a proseguir, animosos siempre, en el estudio de las ciencias eclesásticas que tan útiles han de serles el día de mañana.

—Por una brigada de obreros se está trabajando en la apertura de una zanja en la calle de Negrete a fin de colocar tuberías que empalmen la conducción de aguas desde la Plaza Cabrisas y Caymaris a la Plaza Colón. Con estos nuevos trabajos quedará ya extendida la red de tuberías conductoras de agua



MADRID. — En la Diputación. — Grupo del pleno de la Mancomunidad de Diputaciones de España, reunidos para tratar del empréstito para caminos vecinales y elegir el Comité ejecutivo

por la mayoría de las principales calles de nuestra ciudad.

—El martes falleció la distinguida señora doña Vicenta de Salort y de Martorell, después de recibidos los santos Sacramentos. De sólidos principios cristianos y de trato afable, era muy apreciada en Ciudadela. Era Tesorera de la Obra de la Propagación de la Fe en esta Diócesis. Su entierro se vió muy concurrido.

En el atardecer de ayer murió cristianamente y confortado con los últimos Sacramentos, el conocido comerciante don Juan Bagur. Fué concejal de nuestro Ayuntamiento, y por su trato, gozaba de generales simpatías. Su entierro tendrá lugar esta tarde.

A las apreciadas familias de ambos difuntos, la expresión de nuestra condolencia.

—¿Del tiempo?... Malo, como en todas partes. Agua y más agua hasta anegar todo. Llueve todos los días y a ratos en abundancia. Los payeses se quejan de la excesiva humedad que, no sólo entorpece sus trabajos agrícolas, sino que les pudre sus mismos productos. Los pescadores apenas han podido dedicarse a sus industrias.

EL AMIGO PACO

19.XII.932.

DON JOAQUIN TODO MARI

Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de la ciudad y término de Mahón.

CERTIFICO: Que esta Junta Municipal en sesión del día de hoy designó como locales de los Colegios Electorales de este término municipal, donde se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el próximo año, los siguientes:

- Distrito 1.º, Sección 1.ª, Plaza República, número 12 principal.
- Distrito 1.º, Sección 2.ª, Casa Misericordia.
- Distrito 2.º, Sección 1.ª, calle San José, Escuela de niñas.
- Distrito 2.º, Sección 2.ª, calle de Gracia número 34.
- Distrito 3.º, Sección 1.ª, Calle de Cifuentes, número 166.
- Distrito 3.º, Sección 2.ª, Avenida Cuadrado, Grupo Escolar.
- Distrito 3.º, Sección 3.ª, San Clemente, Escuela de Niños.
- Distrito 4.º, Sección 1.ª, calle Carmen 35, Escuela Párvulos.
- Distrito 4.º, Sección 2.ª, calle Pi Margall 109.

Y para que conste y remitir al señor Gobernador Civil de esta Provincia y a los efectos de su publicación, de conformidad al artículo 22 de la Ley Electoral, libro la presente de orden y con el V.º B.º del

Presidente en Mahón a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.—Joaquín Todo.— V.º B.º.—El Presidente, Florián Ruiz.

RELACION CERTIFICADA

de los Presidentes de las Mesas electorales y suplentes de los mismos designados por esta Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad de Mahón para cuantas elecciones de Diputados a Cortes, Provinciales y Concejales tengan lugar en este término municipal durante el bienio de 1933 a 1934, ambos inclusive, como previene el artículo 22 de la vigente Ley Electoral y orden del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros de 25 de Noviembre último.

Circunscripción número 1

Distrito 1.º, Sección 1.ª, Presidente, Manuel Maldonado Vidal. Suplente, Guillermo Goñalons Vidal.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Presidente, Pedro Manent Tudurí. Suplente, Francisco Lliñá Pascual.

Distrito 3.º, Sección 1.ª, Presidente, Ginés Pérez Melenchón. Suplente, Francisco Lliteras Bernat.

Distrito 3.º, Sección 2.ª, Presidente, Smaragdo Méndez Cursach. Suplente, Francisco Iglesias García.

Distrito 3.º, Sección 3.ª, Presidente, Gabriel Pons Pons. Suplente, Bernardo Escalas Ortigosa.

Circunscripción número 2

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Presidente, Pedro Manent Rodríguez. Suplente, Mateo Fuguet Orfila.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Presidente, Sebastián Palliser Villalonga. Suplente, Salvador Florit Ferrer.

Distrito 4.º, Sección 1.ª, Presidente, Juan Sampol Calvo. Suplente, Manuel Gambín Bernabeu.

Distrito 4.º, Sección 2.ª, Presidente, Cristóbal Mus Carreras. Suplente, Jaime Ferrer Aledo.

Mahón 18 Diciembre de 1932.— El Secretario, Joaquín Todo.— El Presidente, Florián Ruiz.

CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MAHÓN

Clases de adultos y de adultas

Con sujeción a las disposiciones de la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de Baleares, publicada en el «Boletín Oficial» número 10.302 de fecha 17 del actual, desde esta fecha queda abierta la matrícula para las clases de adultos y de adultas, pudiendo, los que deseen asistir a ellas, pasar a inscribirse, de 12 a 13 horas (de doce a trece horas) de los días laborables en las Escuelas Nacionales de este Municipio, donde deseen recibir la enseñanza.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Mahón 20 Diciembre de 1932.— El Presidente, Juan Sancho.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Suscripción voluntaria pro obreros en paro forzoso

(18 LISTA)

DONATIVO	CUOTA SEMANAL	
	Pesetas	Pesetas
Don Antonio Gómez de Tejada Cruells	25'00	
Don Juan Pous Allés	5'00	
Don José Orfila	1'00	(3.ª vez)
Don Pedro Ramis	10'00	
Don Vicente Robert	25'00	
Don Antonio Insensé	20'00	5'00 m.
Don Gaspar Bisbal Barceló	5'00	
Don Simón Ferrer Marsal	5'00	
Descargadores de los vapores correos D. M. Olives, M. Sintés, S. Pons, P. Pons, A. Alemany, A. Fortuny, A. Seguí, A. Petrus y Damián Pons	9'00	3.ª vez)
Don Alfredo Carreras Bapcere.	25'00	
Don Juan Gelabert y sus operarios	5'00	
Don Juan Victory Manella	25'00	
Doña María Tuduri Viuda Agulló	25'00	
Don Marcial Moran	10'00	
Don Cristóbal Gomila Carreras	25'00	
Don Juan Vaquer Pons	10'00	
Orfeón Mahonés	100'00	
Don Juan Rila León	25'00	2'50
Don Luis G. Rubió		2'50
Don Gustavo Muñoz	25'00	
Don Miguel Anglés.	10'00	
Don Francisco Fábregues	10'00	
Don Jenaro Vives Monserrat	25'00	
Don Antonio Ferrer Canus	5'00	1'00
Don Mateo Vives Martorell	10'00	
Don Pedro Pons Vidal	25'00	
Don Mateo Fuguet Tuduri		10'60 m.
Don Juan Carreras Bagur	15'00	
Don José Borrás	15'00	

Continúa abierta la suscripción en la oficina de la Comisión, establecida en la Casa Ayuntamiento.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Tomás, apóstol; Anastasio, ob.; Glicerio, pbro.; Temístocles, Juan Festo, mártires; Severino, ob. y cf.

La Misa y oficio divino de hoy es de Sto. Tomás, Apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en el Asilo Calabria de la calle de San Juan.

SAN TOMAS, APOSTOL.—Nació en Palestina de padres hebreos, pero llamado el año 31 por el Divino Maestro, para que lo siguiera, suplió a su falta de instrucción, la simplicidad de su alma y amor perseverante a su Maestro, Subido Jesús al Cielo se fué a evangelizar los Persas y los Medos y de allí, pasó a las Indias. En Calamina fué perseguido cruelmente por aquel rey. Murió atravesado por una lanza, mientras con los ojos y las manos elevadas al cielo invocaba perdón para sus verdugos. Este martirio glorioso tuvo lugar en el primer siglo de la era Cristiana.

GRUPO AUTÓNOMO MIXTO DE ZAPADORES Y TELEGRAFOS N.º 2

Avuncio

Debiendo contratarse el suministro de carnes para la comida de tropa de este Grupo por el presente se convoca a los que deseen ser abastecedores a presentar sus proposiciones a las 11 horas del día 31 del actual ante la Junta económica del mismo. El suministro deberá hacerse con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego que estará a disposición de los que deseen en las oficinas del Cuerpo.

Regimiento de Artillería de Costa número 4

Necesitando este Regimiento adquirir los artículos de menestra para la confección de rancho durante el mes de Enero próximo, se anuncia para que los provisionistas que lo deseen puedan hacer proposiciones a la Junta Económica de este Cuerpo hasta las diez de la mañana del día 27 del actual. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Cuartel de Calacorp, siendo imparte de este anuncio con cargo a los adjudicatorios. Villa Carlos 20 Diciembre 1932. —El Comandante Mayor, **Alberto García Díaz.**

CRÓNICA

El submarino «Peral»

Según noticias, ayer debía salir de Cartagena para este puerto el vapor «Canalejas» remolcando al submarino «Isaac Peral» que, como saben nuestros lectores, ha sido adquirido por el industrial de esta plaza don Vicente Mari para ser desguazado en sus talleres de Calafiguera.

De haberse efectuado ayer la salida de Cartagena; el «Canalejas» y su remolque llegarán a este puerto el viernes por la noche o el sábado por la mañana.

Anuncio de un viaje de turismo

La Agencia Viuda de Federico J. Cardona nos informa de que en el próximo mes de Marzo llegará a este puerto la motonave «Alcántara», de la Royal Mail, que efectuará un cruceo por el Mediterráneo.

La motonave «Alcántara», de 22.181 toneladas de registro bruto y 13.226 neto, tiene de eslora 630 pies, de manga 78 y calado 24'26.

Saldrá de Southampton el día 11 de Marzo y llegará a este puerto, después de efectuar otras escalas, el día 18 a las 13 para salir el mismo día a las 19.

La Royal Mail ha nombrado a la Agencia Viuda de Federico J. Cardona consignataria para dicho buque y los que vengan en viajes sucesivos, pues parece que el propósito de dicha entidad naviera es el de incluir nuestra isla en las vías de turismo que sirve.

Próxima llegada

Para el lunes próximo día 26 se anuncia la llegada a esta ciudad del eminente Doctor don Diego de Moxó llamado en consulta por varias distinguidas familias de esta isla. Se hospedará en el Hotel Central y permanecerá entre nosotros hasta el jueves 29.

Deseamos sea grata al ilustre Doctor su permanencia en esta ciudad donde tantas simpatías cuenta.

El mercado de pescados

Después de los últimos temporales que obligaron a la holganza durante toda la semana anterior a los pescadores, esta mañana ha sido el primer día en que se ha visto

abundantemente abastecido el mercado de pescados de la plaza de España aportando grandes cantidades los pescadores que se dedican a la pesca de arrastre.

Como consecuencia de la abundancia de mercancía, los precios a que se ha vendido el pescado han sido económicos.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salieron ayer doña Pilar Benach de Riera; ocho reverendas Hermanas de la Caridad; don Ramón Llopart Montilla; don Antonio Calvar; don Antonio Bertrán y señora; don Juan Moxó; don Antonio Costas y don Juan Hernández Escrivá e hijo.

El Copa Navidad de tennis

Los primeros partidos de este concurso se celebraron ayer con los siguientes resultados:

Perry v. a Doherty por 7-5, 6-2. Perry v. a Crisóstomo por 6-0, 6-1. El partido Díaz-Corral se suspendió, por la lluvia, al estar 4-2 a favor del primero.

Orden de juego para hoy: A las 12, Tutzó-Llambias. A las 2 y media, Díaz-Corral (continuación).

A las 3, Florit Crisóstomo. La entrada es libre durante los días de concuso.

A reir...

Es preciso esta semana predisponer los estómagos para que las próximas Fiestas digieran con facilidad. Para ello no existe ningún aperitivo mejor que el de la risa. Mary Dresler y Polly Moran se encargarán de ello si acude hoy tarde o noche al Victoria para ver GORDAS Y FLACAS.

Propaganda pro Menorca

Del Fomento del Turismo de Menorca hemos recibido varios ejemplares de los magníficos portfolios, por dicha entidad editados en Barcelona en los talleres de Hueco Grabado Mumbri, que contienen hermosísimas vistas de distintos puntos de la isla y que serán repartidos profusamente por el extranjero a cuyo fin han sido editados en inglés y español.

Agradecemos al Fomento del Turismo el envío de los portfolios y le felicitamos por este acierto, mereciendo muy particular felicitación el señor Victory autor de las magníficas fotografías que en ellos figuran y que por lo artísticas llaman la atención y por lo bien enfocadas destacan la belleza de los paisajes isleños.

Entrega de un edificio

En la orden de la plaza del día de ayer se dispone que esta mañana a las once y cumpliendo disposiciones de la superioridad que ha autorizado al Posito de Pescadores de Fornells, para el aprovechamiento de los materiales del edificio existente en la Mola de Fornells sea entregado dicho edificio a la mentada sociedad de pescadores por el ramo de Guerra.

Teatro Principal

La Empresa del Principal, por divergencias con la Compañía de Zarzuela, ha rescindido compromisos, contratando la Compañía de Comedia Joaquín Torrents.

Se darán en breve más detalles.

Aviso a los navegantes

En esta Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama de Barcelona que dice lo siguiente: «A causa temporal la boya luminosa punta Llobregat funciona imperfectamente, no distinguiéndose destellos en grandes intervalos.»

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Casa de Cultura

Se pone en conocimiento de los lectores y público que la Biblioteca Pública Gratuita, permanecerá cerrada desde el día 24 del corriente al 6 de Enero inclusive.

Calendarios BUFFET para 1933

Véndense en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

ATENCION

¿Quiere Vd. ir bien calzado?

Visite la casa

“El Pingüino”

CALZADOS DE TODAS CLASES
SÓLIDOS ELEGANTES ECONÓMICOS

Doctor Orfila, 39

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 20 a las 18.

Consejo de ministros

Hoy, como martes, se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros ordinario en el Ministerio de la Guerra, presidiendo el señor Azaña.

Los ministros al llegar no hicieron manifestaciones de interés.

El señor Largo Gaballero, ministro de Trabajo, se limitó a decirnos que iba muy mejorado de salud.

La referencia oficiosa

Después de la reunión del Gobierno en Consejo tampoco hicieron los ministros manifestaciones de interés telegrafiable.]

Momentos después nos fué entregada la referencia oficial a la Comisón que dice:

Presidencia: Proyecto, prorrogando el plazo para resolución de los expedientes de incautación de los bienes de los jesuitas.

Designación de los vocales suplentes del Patronato Administrador de los Bienes de los Jesuitas.

Guerra: Modificación de artículos del reglamento de movilización.

Cesión de parcelas de terreno al Ayuntamiento de Vitoria.

Marina: proyecto de bases y comunicaciones marítimas transoceánicas.

Agricultura: Adquisición de ocho parcelas para la estación naranjera de Levante.

Aprobación del expediente de intensificación de cultivos en Cáceres.

Aprobación del Reglamento de la Diputación de Badajoz para el régimen del matorral de Mérida.

Tumultos de los obreros sin trabajo, Rompen lunas y asaltan comercios

En el pueblo de Tetuán de las Victorias inmediato a Madrid los obreros sin trabajo formando un nutrido grupo se dirigieron al Ayuntamiento de Chamartín.

Numerosos obreros subieron al Ayuntamiento expresando su propósito de exigir que el Municipio imponga a los patronos las bolsas de trabajo.

Se les ofreció estudiar el asunto y solucionar el problema.

Los grupos al salir del Ayuntamiento entraron en la Avenida de la Libertad, tumultuosamente, apedreando los establecimientos rompiendo muchas lunas de los escaparates.

Los revoltosos penetraron en una Casa de Préstamos de la calle de 1.º de Mayo, asaltando las anaqueles.

Avisada la Benemérita se personó prontamente logrando disolver a los revoltosos y restablecer la normalidad.

El Ayuntamiento de Chamartín se reunió en sesión permanente para tratar de buscar solución al problema de los sin trabajo.

La acción de España en Marruecos

La Comisión de Presupuestos del Congreso aprobó el capítulo referente a los gastos de la acción de España en Marruecos.

Se reunirá nuevamente esta tarde la mentada comisión.

Madrid 21 a las 1'20.

Sesión del Congreso

El Presidente señor Besteiro sube al estrado presidencial a las cuatro declarando abierta la sesión.

La Cámara está desanimadísima lo mismo en escaños que en tribunas.

Besteiro anuncia que le ha telegrafiado la Comisión redactora del Estatuto gallego haciendo votos por la prosperidad de España.

Entrase a discutir el presupuesto del Ministerio de Instrucción.

Gómez Rogi consume un turno en contra. Combate la supresión de las escuelas católicas.

Llopis consume un turno en pro.

Estelrich consume otro turno en contra del presupuesto censurando que el presupuesto de Guerra se eleve en un 30 por ciento mientras el presupuesto de Instrucción Pública sólo señala un aumento de un 7 por ciento.

Elogia algunos propósitos del ministro, Prueba que no puede perseguirse las enseñanzas privadas y la confesional porque sería, dice, un ataque a la cultura y a las conciencias.

Pide que en la segunda enseñanza se enseñe Religión y que aumentense las consignaciones para los centros de cultura.

San chéz Albornoza habla en pro del presupuesto y proyectos de enseñanza.

Oreja consume otro turno en contra y expone las condiciones de preparación de los estudiantes.

Combate el intento de supresión de las Universidades.

El ministro de Instrucción señor de los Ríos, resume la totalidad.

SE LIQUIDA

UNA GRUESA DE CUBIERTOS DE PLATA DESDE ESTA FECHA HASTA EL DÍA 8 DE ENERO

Cubierto plata 916/000 peso 100 gramos	Ptas. 18'00
» colegial 800/000 peso 65 gramos	» 12'50
Cucharita café peso 17 gramos	» 4'00
Tenedor para dulce peso 17 gramos	» 4'00
Cuchillo mesa hoja inoxidable	» 5'00
» » para postre	» 4'50

JAMÁS VISTO. — APROVECHE LA OCASIÓN

JOYERÍA OBERCIE

Fermín Galán, 23. — Mahón



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

⚡ No se vende a granel.

Cree que España hace un esfuerzo en cultura, mucho mayor que ningún pueblo. Lamenta no poder aumentar más los sueldos de los maestros.

Señala los proyectos que ha venido realizando en el departamento y los proyectos que tiene para el porvenir, entre los que figura el pensamiento de suprimir las Universidades.

El ministro de Hacienda señor Carner, sube a la tribuna de secretarios y lee unos proyectos de Ley.

Y se levanta la sesión a las 9'30 para reanudarla a las diez y media.

Manifestaciones de Besteiro

El Presidente de la Cámara señor Besteiro, manifestó después de la sesión que en la nocturna se trataría de la proposición del señor Gil Robles.

Seguirá después el presupuesto de Instrucción.

Lamentóse el señor Besteiro que no le hayan entregado los dictámenes sobre obligaciones a extinguir y el articulo de la ley presupuestaria, lo cual, dijo, puede alterar el plazo de aprobación definitiva que no es fácil pueda realizarse el día 24 quedando solo este dilema: o votar el viernes definitivamente el articulo

lado o prorrogarlo para la semana siguiente, ya que no es fácil que el día de Nochebuena y Navidad se celebren sesiones, pues las familias reventarán a los diputados que no asistirán al Congreso.

Reconoció Besteiro que la Comisión de Presupuestos ha encontrado dificultades insuperables, no mereciendo censuras.

La Comisión de Presupuestos

Hasta las ocho no terminó su reunión la Comisión de Presupuestos, asistiendo todos los vocales.

Se trató de la autorización de Carner sobre las atribuciones a la Comisión mixta que realiza el traspaso de servicios a la Generalidad de Barcelona.

Calderón y los radicales mostraron su disconformidad.

Se suspendió la sesión para continuarla mañana.

Propuesta de los radicales

Los radicales de la comisión de presupuestos formularon una propuesta pidiendo que los acuerdos de la comisión mixta para cesión de servicios a la Generalidad pasen al consejo de ministros para su examen y aprobación, y después a resolución definitiva del Parlamento.

Calderón pide que fuera re- puesto mediante un artículo adicional al dictamen la supresión del presupuesto de culto y clero pidiendo que el Gobierno presentara a las Cortes un proyecto de Estatuto regulando lo correspondiente a los miembros legalmente adscritos al servicio oficial del culto señalándose los derechos individuales que se les concede y condiciones de adquisición del disfrute de dichos derechos.

El Parlamento catalán

Nos dicen de Barcelona que a las 4 abrió la sesión Compañys. En el banco rojo el Gobierno presidido por Lluhi.

Las tribunas están llenas a rebosar. También hay gran concurrencia de parlamentarios.

Luhí después de leerse la comunicación de Maciá notificando la constitución del Gobierno y delegación de poderes, expone el programa del Gobierno. Dice que Maciá ha usado del artículo 14 del Estatuto delegando en él las funciones de Gobierno.

Elogia al Estatuto de Cataluña y declara que el Presidente de la Generalidad no puede someterse a los votos en contra del Gobierno del Parlamento. Advierte esplicitamente que el Gobierno será totalmente responsable de sus actos sin arrastrar al Presidente de la Generalidad.

Justifica la variación de algunos departamentos del Consejo. Dice que el Gobierno es homogéneo y de partido.

Trata de la cuestión social mostrando deseos de mantener el equilibrio entre los extremos.

Habla de la economía catalana anunciando que el jueves el consejero de Hacienda presentará los nuevos presupuestos.

También se presentará un proyecto de Estatuto orgánico interior de Cataluña adaptado a la Constitución de la República.

Madrid 21 a las 2.

Accidente de aviación

Esta mañana y en el aeródromo de Villacoublay (París) el piloto Pierre Martin se elevó en un autogiro que acababan de entregarle del tipo Cierva.

Cuando el aparato se hallaba a escasa altura cayó matándose el aviador. Se ignoran las causas del accidente.

La minoría radical-socialista

Reunióse la minoría radical-socialista para estudio de la proposición de Gil Robles.

Se deliberó ampliamente la cuestión de incompatibilidades y acordaron votar a favor de que el asunto se resolviera en breve y satisfactoriamente.

El proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales

Parece ser que en el Consejo de esta mañana fué aprobado por el Gobierno el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Consta de más de 90 artículos. El Tribunal residirá en Madrid. Podrá nombrarse Presidente del mismo cualquier ciudadano mayor de 40 años que lo elejieran las Cortes en sesión secreta precisando que lo voten la mitad más uno de los diputados.

Ejercerá el cargo durante diez años pudiendo reelegirse y su cargo será compatible con cualquier otro cargo político administrativo. Percibirá un sueldo superior de 100.000 pesetas.

Tendrá dos Vicepresidentes que dirigirán las Salas del Tribunal. Estos serán Licenciados en Derecho y ejercerán durante cuatro años.

Las regiones autónomas tendrán derecho a nombrar un vocal.

Los vocales tendrán el mismo sueldo que los Magistrados del Supremo.

Habrán un secretario general y varios secretarios con sueldo fijo.

El Tribunal actuará como plenario con la Sala de Justicia y Sala de amparo pleno.

Facúltasele para entender en la responsabilidad a exigirle al Presidente de la República, jefe del Gobierno, ministros, Presidente y Magistrados del Supremo, y Fiscal.

De los recursos de inconstitucionalidad y de los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas se exponen ampliamente los trámites a seguir e igual en re-

curso de sentencias y pagos de costas.

El recurso a la Sala será gratuito sin pago de costas ni papel timbrado. Podrá imponerle todo ciudadano que se considere agraviado.

La nocturna del Congreso

Se reanuda la sesión a las 10'45, presidiendo Besteiro.

En el banco azul Azaña y De los Ríos.

Esaños y tribunas animados, especialmente las tribunas.

Leése la proposición de Gil Robles. Este la defiende diciendo que por la prensa sabe que se piensa por el Gobierno convocar elecciones parciales para enero. Esta convocatoria es ilegal si se hace con arreglo a la ley electoral de 1909, artículo 5.º y más ilegal si se hace con sujeción al Reglamento de la Cámara.

Por consiguiente, dice Gil Robles, podemos decir que la convocatoria es iniciativa del Gobierno para ir a la consulta del cuerpo electoral, consulta que le parece bien a su minoría aun cuando estima que lo que debería hacerse no es consulta parcial al pueblo sino disolución del Parlamento y una convocatoria general de elecciones.

La consulta al pueblo parcial no es suficiente. El estado social de los pueblos lo impide.

El Gobierno debe cumplir la promesa de efectuar la ley de incompatibilidades y conceder íntegramente el voto a la mujer, suspender la aplicación de la ley de Defensa y acabar la persecución contra los que sustentan ideales antibernamentales.

Aprobar la ley de Orden Público. Con libertad sabrá el Gobierno lo que piensa y lo que quiere España.

Azaña: No pretendemos sondear la opinión. No lo necesitamos. Señalamos la fecha de Enero para que se pudiera realizar propaganda mientras duren las vacaciones parlamentarias. El censo no se ha terminado con prórrogas pedidas por estadísticas y otras operaciones. Hasta Abril en las municipales no podrán votar las mujeres. Al Gobierno no le interesan estas elecciones parciales. Si la Cámara lo acuerda, se elejirán las vacantes actuales por defunciones si se han anunciado y las de incompatibilidades.

La ley de defensa no se suspenderá.

Si las Cortes dicen que haya

elecciones, el Gobierno dará máximas libertades.

Gil Robles rectifica, y agradece las palabras del Presidente. Irónicamente dice: pero mejor aplazarlas para cuando sean realidad las bellas promesas otras veces incumplidas.

Clara Campoamor reclama el voto en la mujer.

Martínez Barrios se extraña que el Gobierno deje las elecciones al arbitrio de la Cámara. Los radicales no quieren elecciones sin voto de la mujer, sin incompatibilidades, con leyes de excepción, lo que, dice, marca un problema que afecta al Gobierno. Que el Gobierno decida.

Estelrich: En estas circunstancias son imposibles las elecciones. Ayuso pide a Gil Robles que retire la proposición.

Azaña: Todos opinan, menos Maura. El Gobierno acordó ir a las elecciones. Veo que la mayoría de grupos no tienen interés en que se celebren.

Maura: No es oportuno. ¿Con qué libertad van a presentarse los candidatos por Badajoz, Asturias y otras regiones?

Gil Robles retira la proposición en vista de que el Gobierno virtualmente la ha hecho suya al aceptar el voto femenino, la aplicación de la ley de incompatibilidades. Solo falta que acepte la suspensión de la ley de Defensa.

Vótanse los artículos para los cuales se pidió el quorum.

Y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

PRENSA ASOCIADA

NOTICIAS MARITIMAS

Con 66 pasajeros, correspondencia y carga incluso unos 500 pavos, anoche a las siete zarpó para Barcelona directamente el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldés Clar.

A últimas horas de la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente de Barcelona conduciendo importante partida de carga varía, el motovelero «Pons Martí».

En la tabla de modificaciones de fletes de la Compañía Transmediterránea se dispone que por la heterogeneidad de cargas no puede aplicarse la modificación al número de bultos, estableciéndose la siguiente escala de fletes netos:

Entre 25 000 y 30.000 pesetas, el 10 por 100; de 30.000 a 50.000 pesetas el 15 por 100; de 50.000 a 100.000 pesetas el 20 por 100; de 100.000 a 150.000 pesetas el 30 por 100.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALON VICTORIA
(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Miércoles. - A las 6'30 y 9'30. - Cine selecto
Fuera pesares en la semana de Navidad. Diviértase lo mejor que pueda...
Y para ello debe VER a Mary Dresle y Polly Moran con Anita Page en

GORDAS Y FLACAS
(EL ARTE DE ADELGAZAR)

Un éxito de risa continuo y contagioso. - Un triunfo completo en todo el mundo
Tarde: Butaca, 0'75; General, 0'50. - Noche: Entrada única, 0'50.
Sábado y domingo (Navidad). - LA CHICA DE MONTPARNASE, por Grazia del Río.
Lunes, segunda fiesta de Navidad. - SEVILLA DE MIS AMORES, por Ramón Novarro.

SALÓN TRIANON

Sábado 24 Diciembre 1932. - 9'30 noche.
RESONANTE DEBUT del formidable espectáculo de arte moderno

ROMEU - JULIANELLYS

Compuesto de SIETE lindas señoritas y TRES caballeros
Una atracción completa y variadísima, con un género de espectáculo encantador
Juventud Belleza Magnífica presentación Lujoso vestuario

FIESTAS DE NAVIDAD, tarde y noche, nuevas atracciones de este sugestivo espectáculo.
Después de las sesiones de las noches EXTRAORDINARIOS DANCINGS.

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 24 Diciembre de 1932

Debut de la Compañía de Zarzuela que dirige el primer actor Paco Vidal

¿.....?

La obra del debut se publicará uno de estos días
En taquilla queda abierto el abono para las funciones de tarde y noche.

¡NO SE OLVIDEN!
REMORDIMIENTO es la película más emocionante y dramática que se ha filmado.

CASINO DEL CONSEY

Jueves. - A las 6 y cuarto. - Popular. - Entrada única, 0'40

Estreno del grandioso y emocionante drama de cow boys.

El héroe del desierto

EMOCIÓN AL ROJO VIVO por el intrépido KEN MAYNARD y su caballo TARZAN

Sábado y domingo: La filigrana dramática de la «Metro» ENFERMERAS DE GUERRA.

Lunes: La emocionante ópera hablada y cantada en italiano, EN SILENCIO.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación.

1066

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

robado, porque si lo hubiese tenido en su poder no hubiera entrado en tratos con el secretario.

- Naturalmente. Además, me consta de un modo positivo, que mi padre no ha tenido participación alguna en ese robo. Sus dudas acerca de la existencia de ese documento y de las intenciones de su cómplice, lo demuestran.

- La heredera tampoco se ha apoderado de él; esto me consta. Luego hay que suponer que el testamento ha ido a parar a manos de otra persona. ¿A manos de quién? He aquí lo difícil de averiguar. ¿Qué se propone hacer con él? He aquí lo que no cabe presumir. Puede ser una persona que lo haya robado sin saber lo que robaba y que no haga uso de él, o puede ser una persona que, enterada de todo, haya visto en esto un buen negocio y se proponga exigir, por el testamento de que se ha apoderado, una fuerte suma. En este último caso, lo mismo puede hacer sus proposiciones al padre de usted, interesado en que el testamento desaparezca, que a la heredera, interesada en que el testamento se presente. Es una nueva complicación que lo mismo puede sernos favorable que adversa en nuestros propósitos de defender los fueros de la justicia.

Guardó silencio el conde unos instantes y luego preguntó:

- Y su padre de usted, ¿qué se propone hacer en vista de todo esto?

- Reclamar la herencia de su primo - respondió la joven.

- ¿Tendrá ese atrevimiento?

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 1063

Don Carlos apresuró su desayuno para hablar cuanto antes con la joven.

Aunque Atelea y Marcial estaban al tanto de todo, el buen señor por exceso de delicadeza, tenía por costumbre interrogar siempre a solas a Esclavitud, para que a ésta le fuera menos violento hacerle sus confidencias.

Al fin y al cabo, lo que tenía que decir casi siempre era desfavorable para sus padres, y más violento le sería decirlo cuantas más personas hubiese presentes, por mucha confianza que con aquellas personas tuviera.

Levantóse el conde de la mesa en cuanto hubo concluido de desayunarse y pasó con Esclavitud a su habitación, deseoso de saber lo que la joven tenía que decirle.

Una vez los dos solos, don Carlos preguntó:

- Y bien, hija mía: ¿qué es lo que viene usted a comunicarme? ¿Se ve amenazada de algún nuevo peligro? ¿Intenta su padre de usted cometer alguna nueva infamia?

- Ni lo uno ni lo otro - contestó la joven - . Se trata sencillamente de un hecho casual, que, sin embargo, puede influir mucho en los sucesos que a usted le interesan.

- Veamos.

- Se trata de un asunto relacionado con el testamento del duque de la Sierra.

- ¡Ah! ¿Se han puesto, al fin, de acuerdo su padre de usted y el secretario?

- No, señor; ni es fácil que se pongan, y de aquí que tenga por muy importante lo ocurrido.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería
Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

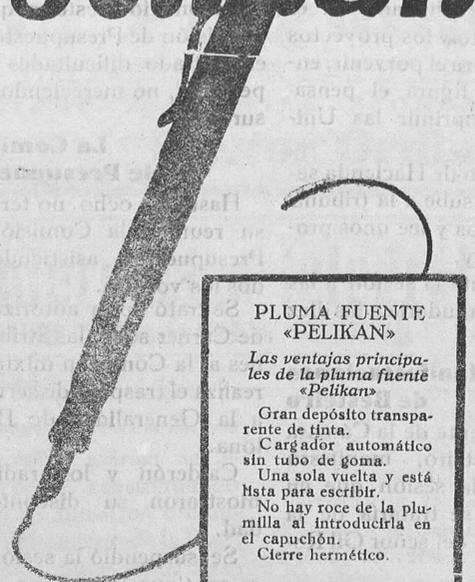
Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"
— Y —
"PELIKAN"

Pelikan



PLUMA FUENTE «PELIKAN»

Las ventajas principales de la pluma fuente «Pelikan»

Gran depósito transparente de tinta.
Cargador automático sin tubo de goma.
Una sola vuelta y está lista para escribir.
No hay roce de la pluma al introducirla en el capuchón.
Cierre hermético.

DEUTSCHE WAGEN - MANNEBERG UND WIRN

De venta: Librería de M. Sintes Rotger, P. de Pablo Iglesias 17, Mahón

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca
125 novelas interesantísimas

DE 160 A 300 PÁGINAS

POR 216 PTS.
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Pinar del 1, 138. — MADRID

El suscrito se compromete a pagar la suscripción de la BIBLIOTECA PATRIA por el presente, pagaderos en 18 plazos mensuales de 12'00

1064 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—¿Qué ha sido ello?
—El testamento, cuya copia le facilité, y que, como usted sabe, estaba en poder del secretario, ha sido robado.
—¡Robado!—exclamó el conde con una exclamación de sorpresa bastante extraordinaria en él, pues sabemos que era hombre que se sorprendía por muy pocas cosas.
—Sí, señor; robado—afirmó la joven.
—¿Por quién?
—Se ignora.
—¿Con qué objeto?
—Tampoco se sabe.
—Explíquese usted, hija mía, explíquese usted, porque en realidad esa noticia tiene toda la importancia que usted le concede.

Deseosa de complacer a su bondadoso protector, Esclavitud dió los siguientes detalles:
—Según las conversaciones sostenidas entre mi padre y mi madre—dijo—, y que yo, siguiendo las indicaciones de usted, he escuchado, mi padre, viendo que todas sus tentativas para apoderarse él solo de la herencia, eran inútiles, decidió, al fin, transigir con el secretario. Púsose de acuerdo con él: llegaron a un arreglo y extendieron un documento en el que mi padre le reconocía al otro una deuda, a cambio de que le entregase el testamento para destruirlo. Pero

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 1065

aquí viene lo extraordinario. Al ir el otro a buscar el testamento en el sitio donde lo guardaba, no lo encontró, se lo habían robado; en vista de lo cual, mi padre rompió el documento que había extendido, quedando de esta manera anulado todo convenio entre los dos.
—¿Qué extraño es todo eso!—murmuró el conde.
—Mucho—asintió la joven—. Tanto, que mi mismo padre no sabe qué pensar. Unas veces cree que el tal testamento no existía, o que, por lo menos, no estaba en poder del secretario, y que éste había pretendido valerse de un testamento falso para engañarlo y hacer que le cediese una parte de la herencia.
—Todo podría ser.
—Otras veces supone que el testamento existía en realidad, que estaba en poder del secretario y que verdaderamente le ha sido robado. Le afirma en esta segunda hipótesis, el haber visto él mismo el testamento de su primo, reconociendo en él la letra del duque.
—Sí; indudablemente, el testamento existía, y lo del robo debe de ser verdad. Pero ¿quién puede haber tenido interés en robar ese documento y quién conocía su existencia? Sólo tiene valor para dos personas: para su padre de usted, que destruyéndolo, se apoderaría impunemente de la fortuna de su primo, y para la heredera, que, presentándolo, entraría en posesión de la herencia del duque. Su padre de usted no lo ha

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER. Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

PARA PASAR EL RATO

Montajes, Escenificaciones, o Dramatísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, grupos para representarse en Teatros, Sociedades y Fiestas. Son, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.

Prezo de cada ejemplar CINCUENTA CENTIMOS.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Doctores en Medicina y Buenas Letras de Málaga, acompañando al importe en billetes de Gaceta de 25 céntimos o libranza del Giro Móvil, se entregan en el momento de recibirlos en el correo.

Rev. de El Bien Publico